

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD001688

Las condes, 16 de ABRIL de 2026

VISTOS : Memorandum Nro. 264 con fecha 14/04/2026 y Certificado Nro. 215 con fecha 14/04/2026 de la Tesoreria Municipal. Devolucion multa. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 015190 OTS	264	14/04/2026	CAVALIERI SPA	2152601003001	109.404	109.404
TOTAL					109.404	109.404

La cantidad de :

CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 5610126001 \$ 109.404

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

21 ABR 2025

EG: 1527 CH: 7935